

QUILMES, - 5 MAR 2009

VISTO el Expediente N° 827-1271/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánica de esta Universidad y las responsabilidades primarias y acciones del Programa de Asuntos Estudiantiles y Bienestar dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, entre otras.

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución (CS) N° 125/08 se estableció que las Unidades Orgánicas denominadas Programas o Coordinaciones estarán a cargo de un funcionario o funcionaria de carácter extra-escalafonario, que será designado por el señor Rector.

Que la coordinación del referido Programa se encuentra vacante y, en consecuencia, corresponde la designación de su titular.

Que el Licenciado Jorge Luis Núñez, DNI N° 24.781.236, cumple con los requisitos pertinentes para ocupar dicho cargo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del 17 de Febrero de 2009 y hasta el 17 de Agosto de 2009, al Licenciado Jorge Luis Núñez, DNI N° 24.781.236, en el cargo de Coordinador de Asuntos Estudiantiles y Bienestar dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00180
Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

